

Al ministro de Economía de la Nación se le reclama por la falta de envío de fondos del Fideicomiso provincial

Juez intimó a Boudou ante la denuncia de Chubut por la retención de \$ 28 millones

La Justicia intimó, mediante un oficio, al ministro de Economía de la Nación, Amado Boudou, a que presente un informe detallado de lo actuado, a raíz de la denuncia penal que el pasado 2 de diciembre presentó contra ese funcionario el gobernador del Chubut, Mario Das

Neves, "por incumplimiento de los deberes de funcionario público" en razón de la retención indebida de 28 millones de dólares correspondientes a la Provincia por la colocación, en los mercados financieros, del Fideicomiso Chubut Regalías Hidrocarburíferas.

El jueves 2 de diciembre, Das Neves en compañía del Fiscal de Estado del Chubut, Diego Carmona presentó ante la Cámara Federal en lo Penal de Capital Federal la denuncia contra Boudou recayendo el escrito en el Juzgado N° 8, cargo del juez subrogante Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N°

16 a cargo del doctor Lucio Sebastián López.

Cinco días después, el 7 de diciembre, el Fiscal Federal solicita "se intime al Ministerio de Economía de la Nación para que informe lo actuado en relación a las intimaciones cursadas por la Provincia del Chubut según se relatan en la denuncia", y el día 10 de

diciembre el Juez intima mediante oficio dirigido al propio ministro de Economía de la Nación para que "presente un informe detallado de lo actuado en base a las intimaciones que le efectuara la Provincia del Chubut, a los fines de lograr la inaplicabilidad de las disposiciones contempladas en el decreto 616/05".

De acuerdo a lo informado desde la propia Fiscalía de Estado del Chubut, el oficio judicial ya fue dirigido al ministro de Economía de la Nación, estándose a la espera de la respuesta.

El día de la presentación en los Tribunales de Comodoro Py, el gobernador Mario Das Neves indicó que “muy a pesar nuestro hicimos la presentación luego de haber agotado todas las instancias administrativas. Hemos aportado todas las pruebas de los reiterados reclamos”, dijo y recordó que luego de la colocación del Fideicomiso “una vez que vieron los fondos que tienen que ingresar a la provincia, ellos retuvieron el 30% por aplicación del decreto 616 del año 2005 que se refiere a ingresos de fondos

cuando se tienen dudas y que tienen que ver más con fondos privados pero no en este caso a un Fideicomiso, que es un instrumento financiero organizado por el Banco del Chubut y el Banco de Valores”, subrayó.

POR LOS 28 MILLONES DEL FIDEICOMISO

El juez intimó a Boudou, dicen en Chubut

La Justicia intimó, mediante un oficio, al ministro de Economía de la Nación, Amado Boudou, a que presente un informe detallado de lo actuado, a raíz de la denuncia penal que el pasado 2 de diciembre presentó contra él el gobernador del Chubut, Mario Das Neves, "por incumplimiento de los deberes de funcionario público" en razón de la retención de 28 millones de dólares correspondientes a la Provincia por la explotación, en los mercados financieros, del Fideicomiso Chubut Regalías Hidrocarburíferas.

El jueves 2 de diciembre, Das Neves en compañía del

fiscal de Estado del Chubut, Diego Carmona, presentó ante la Cámara Federal en lo Penal de Capital Federal la denuncia contra Boudou recayendo el escrito en el Juzgado N° 8, cargo del juez subrogante Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 16 a cargo de Lucio Sebastián López.

Cinco días después, el fiscal federal solicitó que "se intime al Ministerio de Economía de la Nación para que informe lo actuado en relación a las intimaciones cursadas por la Provincia del Chubut según se relatan en la denuncia", y el 10 de diciembre el juez intima

mediante oficio dirigido al propio ministro de Economía de la Nación para que "presente un informe detallado de lo actuado en base a las intimaciones que le efectuara la Provincia del Chubut, a los fines de lograr la inaplicabilidad de las disposiciones contempladas en el decreto 616/05". De acuerdo a lo informado desde la propia Fiscalía de Estado del Chubut, el oficio judicial ya fue dirigido al ministro de Economía de la Nación, estándose a la espera de la respuesta.

Das Neves indicó que "muy a pesar nuestro hicimos la presentación luego de haber agotado todas

las instancias administrativas. Hemos aportado todas las pruebas de los reiterados reclamos", dijo y recordó que luego de la colocación del Fideicomiso "una vez que vieron los fondos que tienen que ingresar a la provincia, ellos retuvieron el 30% por aplicación del decreto 616 del año 2005 que se refiere a ingresos de fondos cuando se tienen dudas y que tienen que ver más con fondos privados pero no en este caso a un Fideicomiso, que es un instrumento financiero organizado por el Banco del Chubut y el Banco de Valores".

POR LA DENUNCIA DE DAS NEVES

La Justicia intimó a Boudou

La Justicia intimó, mediante un oficio, al ministro de Economía de la Nación, Amado Boudou, a que presente un informe detallado de lo actuado, a raíz de la denuncia penal que el pasado 2 de diciembre presentó contra ese funcionario el gobernador Mario Das Neves, "por incumplimiento de los deberes de funcionario público" en razón de la retención indebida de 28 millones de dólares correspondientes a la Provincia por la colocación, en los mercados financieros, del Fideicomiso Chubut Regalías Hidrocarbúricas.

El jueves 2 de diciembre Das Neves en compañía del fiscal de Estado, Diego Carmona, presentó ante la Cámara Federal en lo Penal de Capital Federal la denuncia contra Boudou recayendo el escrito en el Juzgado N° 8, cargo del juez subrogante Marcelo

Martínez de Giorgi, Secretaría N° 16 a cargo del doctor Lucio Sebastián López.

Cinco días después, es decir el 7 de diciembre, el fiscal federal solicita "se intime al Ministerio de Economía de la Nación para que informe lo actuado en relación a las intimaciones cursadas por la Provincia del Chubut según se relata en la denuncia". Y el 10 de diciembre el juez intima mediante oficio dirigido al propio ministro de Economía de la Nación para que "presente un informe detallado de lo actuado en base a las intimaciones que le efectuara la Provincia del Chubut, a los fines de lograr la inaplicabilidad de las disposiciones contempladas en el decreto 616/05". De acuerdo a lo informado desde la propia Fiscalía de Estado, el oficio judicial ya fue dirigido al ministro de Economía de la Na-

ción y se está a la espera de la respuesta.

El día de la presentación en los Tribunales de Comodoro Py, el gobernador Das Neves indicó que "muy a pesar nuestro hicimos la presentación luego de haber agotado todas las instancias administrativas. Hemos aportado todas las pruebas de los reiterados reclamos", dijo y recordó que luego de la colocación del Fideicomiso "una vez que vieron los fondos que tienen que ingresar a la provincia, ellos retuvieron el 30 por ciento por aplicación del decreto 616 del año 2005 que se refiere a ingresos de fondos cuando se tienen dudas y que tienen que ver más con fondos privados pero no en este caso a un Fideicomiso, que es un instrumento financiero organizado por el Banco del Chubut y el Banco de Valores".

| | | |
|---|-----------------------|-------|
| Medio: El diario de Madryn – Puerto Madryn | Fecha: 24 – 12 - 2010 | Pág.: |
|---|-----------------------|-------|

LA JUSTICIA HIZO LUGAR A LA DEMANDA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Intiman a Boudou ante la denuncia por retención indebida de fondos de Chubut



La Justicia intimó, mediante un oficio, al ministro de Economía de la Nación, Amado Boudou, a que presente un informe detallado de lo actuado, a raíz de la denuncia penal que el pasado 2 de diciembre presentó contra ese funcionario el gobernador del Chubut, Mario Das Neves, “por incumplimiento de los deberes de funcionario público” en razón de la retención indebida de 28 millones de dólares correspondientes a la Provincia por la colocación, en los mercados financieros, del Fideicomiso Chubut Regalías Hidrocarburíferas.

El jueves 2 de diciembre Das Neves en compañía del Fiscal de Estado del Chubut, Diego Carmona, presentó ante la Cámara Federal en lo Penal de Capital Federal la denuncia contra Boudou recayendo el escrito en el Juzgado Nº 8, cargo del juez subrogante Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 16 a cargo del doctor Lucio Sebastián López.

Cinco días después, es decir el 7 de diciembre, el Fiscal Federal solicita “se intime al Ministerio de Economía de la Nación para que informe lo actuado en relación a las intimaciones cursadas por la Provincia del Chubut según se relatan en la denuncia”, y el día 10 de diciembre el Juez intima mediante oficio dirigido al propio ministro de Economía de la Nación para que “presente un informe detallado de lo actuado en base a las intimaciones que le efectuara la Provincia del Chubut, a los fines de lograr la inaplicabilidad de las disposiciones contempladas en el decreto 616/05”.

De acuerdo a lo informado desde la propia Fiscalía de Estado del Chubut el oficio judicial ya fue dirigido al ministro de Economía de la Nación, estándose a la espera de la respuesta.

El día de la presentación en los Tribunales de Comodoro Py, el gobernador Mario Das Neves indicó que “muy a pesar nuestro hicimos la presentación luego de haber agotado todas las instancias administrativas. Hemos aportado todas las pruebas de los reiterados reclamos”, dijo y recordó que luego de la colocación del Fideicomiso “una vez que vieron los fondos que tienen que ingresar a la provincia, ellos retuvieron el 30% por aplicación del decreto 616 del año 2005 que se refiere a ingresos de fondos cuando se tienen dudas y que tienen que ver más con fondos privados pero no en este caso a un Fideicomiso, que es un instrumento financiero organizado por el Banco del Chubut y el Banco de Valores”, subrayó.

ENARSA CON EMPRESA PROVINCIAL

Hallan un nuevo yacimiento de gas y petróleo en Neuquen

Neuquen

Un nuevo hallazgo de petróleo y gas anunciaron ayer las empresas públicas nacional ENARSA y provincial Gas y Petróleo Neuquén -G&P- en el yacimiento «Aguada del Chañar», en Loma de la Lata. Las autoridades de ambas empresas revelaron que el yacimiento desarrollado en forma asociada tiene un horizonte de producción de 400 barriles de petróleo y 700 mil metros cúbicos de gas por día. Las proyecciones iniciales indican que este pozo tendría una producción total probable de quinientos mil barriles de petróleo y mil millones de metros cúbicos de gas a una profundidad de 3.250 metros. Durante una conferencia de prensa realizada en Casa de Gobierno, en Neuquén, el gobernador Jorge Sapag mantuvo una videoconferencia con el titular de Enarsa, Exequiel Espinosa. El presidente de Gas y Petróleo Neuquén, Rubén Etcheverry, destacó que «el hallazgo en este primer pozo es un motivo de celebración, ya que la estadística de la cuenca y del país en general arroja que la productividad es de uno cada diez pozos perforados». Preciso que «esto demuestra que las empresas públicas cuando trabajan en forma eficiente pueden llegar a resultados satisfactorios».

Especificó que desde hace 22 años que «no se encontraban nuevos yacimientos de petróleo en la cuenca neuquina y el hallazgo coincidió con la primera vez que una empresa de un Estado provincial se constituye como operadora en un área hidrocarburífera en asociación con otra empresa estatal nacional».

El titular de Enarsa, Exequiel Espinosa destacó el apoyo del Ministerio de Planificación nacional para que «pudiéramos interactuar con Neuquén», indicó.

«Esto ha sido posible por la gestión del gobernador (Jorge Sapag) para dejarnos entrar en esta área; esperamos seguir con buena racha en el segundo pozo y calculo que en enero tendremos definiciones», afirmó.

Expectativas

El gobernador Sapag dijo que «la decisión de explorar ese pozo se tomó en mayo de 2009, ante una crisis del sector petrolero que dejaría a unos 3.000 operarios sin trabajo».

Recordó que «en esa oportunidad se realizó una reunión entre los gobiernos nacional y provincial, las empresas y los representantes de los trabajadores del sector, tras la cual G&P pidió al Estado Nacional la colaboración de Enarsa para retomar conjuntamente uno de los proyectos exploratorios que no aparecía atractivo a los capitales privados».

“Fue una decisión histórica, porque Enarsa aportó los fondos y los conocimientos técnicos y profesionales de la zona y de la cuenca”, aseguró. Reconoció el respaldo otorgado a la iniciativa por parte de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Añadió que «estamos trabajando hace unos 45 o 50 días y por primera vez en la historia la provincia del Neuquén como operadora realiza un descubrimiento». Anticipó que «se realizarán nuevos estudios en el primer pozo, para calcular su proyección productiva y desde ya vamos a procurar el apoyo de Enarsa nuevamente para ir por un tercer pozo antes de desarmar el equipo y hacer una exploración en un área geológica que es muy buena».

«El desarrollo de este yacimiento es bueno para los neuquinos y es complementario de la actividad de las empresas privadas, hubo éxito geológico y los aspectos comerciales indican muy buenas posibilidades de nuevas inversiones». Sapag

Neuquén y Nación hallaron petróleo

Las empresas G&P y Enarsa anunciaron el descubrimiento de gas y crudo en un pozo exploratorio en Aguada del Chañar. Una compañía estatal no operaba un yacimiento desde la vieja YPF.



La perforación tiene una producción mínima estimada de 700 mil metros cúbicos día de gas y de unos 400 barriles diarios de crudo.

Neuquén > El gobierno de Neuquén y Nación anunciaron ayer el descubrimiento de gas y petróleo en el primer pozo perforado en el área Aguada del Chañar, a través de un trabajo conjunto que representa un hecho histórico, dado que es la primera vez que el Estado nacional - mediante Enarsa- y la provincia -con la empresa Gas y Petróleo (G&P)- realizan una tarea exploratoria.

El resultado obtenido fueron once posibles niveles, con seis capas de gas y cinco de petróleo, y una producción mínima estimada de 700 mil metros cúbicos día en el primer caso (casi el doble de los 4 pozos de tight gas anunciados días atrás por YPF) y de unos 400 barriles por día en el segundo, cifras que superan varias veces la media en Argentina.

Además, se informó que se prevé perforar 15 pozos más, para lo que se buscará financiamiento de entidades bancarias, que podrían ser las mismas que habían mostrado interés en operar la última emisión de bonos que lanzó la Provincia.

La novedad fue dada a conocer al mediodía en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno con la presencia del gobernador Jorge Sapag y del titular de G&P Rubén Etcheverry. En simultáneo, el acto fue seguido por teleconferencia desde Buenos Aires por el presidente de Enarsa, Exequiel Espinosa, y el secretario de Recursos Naturales de la provincia, Guillermo Coco. A su vez, desde el pozo de Agua del Chañar, lo hizo el personal a cargo del operativo de exploración.

“No es fácil encontrar pozos con estas características donde en un mismo pozo tengamos cinco formaciones y 11 objetivos para poder incorporar tanto petróleo como gas”, señaló Etcheverry.

“Las empresas públicas cuando trabajando en forma eficiente pueden llegar a resultados satisfactorios. Tuvimos una cuota de suerte ya que de cada 10 pozos suelen ser productivos pero se hicieron todos los pasos previos de la mejor manera posible durante un año hasta llegar a este punto”, dijo el funcionario, y agregó que se irá en busca de un segundo pozo y de un tercero “si dan los tiempos del equipo”.

Detalles técnicos

El pozo Agua del Chañar X1 alcanzó la profundidad final de los 3.250 metros, ingresando petróleo

entre los 2.450 y los 2.480 y gas en 2.608 metros.

Etcheverry detalló que la incorporación en reservas en valores de mínima pueden ser de 500 mil barriles en petróleo y de 1.000 millones de metros cúbicos de gas. "Todos estos datos preliminares deben ser confirmados con la terminación por ser un pozo profundo", indicó.

En cuanto a las posibilidades de desarrollo, de manera preliminar informó que la perforación puede estar entre los 60 y los 70 millones de dólares para la terminación de estos pozos, mientras que la instalación en superficie rondaría los 10 millones. "Estamos trabajando con algunas entidades financieras que están dispuestas a financiar parte del desarrollo teniendo como garantía el propio yacimiento sin tener que involucrar garantías adicionales ni de la provincia ni de las empresas", explicó Etcheverry.

Respecto a la facturación, dijo que a lo largo del tiempo y con un crudo con retenciones a 55 dólares el barril sería de unos 110 millones de pesos, a la vez que en el caso del gas con valores promedios a 2,3 ó 2,5 el millón de BTU podría rondar los 370 millones.



La alianza entre la nacional Enarsa y la provincial G&P encontró hidrocarburos en la primera punción. Harán 15 pozos para desarrollar el yacimiento.

UTE estatal descubrió petróleo y gas en Neuquén

El yacimiento puede producir un total de 500.000 barriles de crudo.

El primer pozo exploratorio fue un éxito. Lo anunció ayer Sapag.

NEUQUÉN (AN).- El gobernador Jorge Sapag, junto a gran parte de su gabinete, anunció ayer que el primer pozo de exploración petrolera encarado por la firma del estado neuquino Gas y Petróleo (G&P) junto a la empresa estatal nacional Enarsa dio con un reservorio de gas y petróleo.

De acuerdo a los primeros cálculos el yacimiento en su totalidad permitiría producir 500.000 barriles de petróleo y 1.000 millones de metros cúbicos de gas.

El pozo en cuestión se emplaza en el área Aguada del Chañar, a pocos kilómetros de Loma de la Lata, y se denomina Aguada del Chañar X1. Ayer mismo comenzaron los preparativos para la perforación de un segundo pozo en esa misma zona, donde Sapag adelantó que "se realizarán 15 perforaciones más".

El hallazgo, al cabo de 45 días de trabajo, fue definido por Sapag como "un hito histórico porque se llegó a este excelente resultado a través del trabajo en conjunto de la UTE formada por dos empresa estatales".

El presidente de Gas y Petróleo del Neuquén, Rubén Etcheverry, destacó que "este es un pozo descubridor de una zona, el primero en ser descubierto por dos empresas estatales y tiene como característica especial además que todos los actores involucrados en su desarrollo fueron de la zona".

En la presentación realizada ayer en Casa de Gobierno junto a una videoconferencia con personal en el pozo y en las oficinas bonaerenses de Enarsa, Etcheverry detalló que "con

3.250 metros de perforación se encontraron cinco formaciones geológicas de interés con un total de once niveles para ensayar de los cuales seis son capas de probable gas y cinco de probable petróleo".

El funcionario destacó que de acuerdo a los primeros cálculos el pozo producirá 400 barriles de petróleo por día, lo que implica a los actuales valores un ingresos para las arcas provinciales de 110 millones de pesos y una producción de 700.000 metros cúbicos de gas por día que impactaría en las cuentas provinciales en 370 millones de pesos.

"Para el desarrollo total del área se necesitará una inversión de más de 77 millones de dólares por lo que el área que es de propiedad de G&P será concesionada a algún privado", detalló Etcheverry.

El gobernador Sapag destacó que "es necesario complementar lo público con lo privado y es así que G&P seguirá buscando oportunidades y en este caso hemos tenido suerte porque se estima que uno de cada diez pozos de exploración dan estos resultados".

La producción del yacimiento puede llegar a 400 barriles diarios

NEUQUÉN (AN).- El primer pozo perforado abre la posibilidad de una producción importante. El yacimiento en su totalidad puede llegar a producir 400 barriles de petróleo y 700.000 metros cúbicos de gas por día.

La noticia se dio a conocer en conferencia de prensa coordinada por teleconferencia con el presidente de Enarsa, Exequiel Espinosa, que estaba en Buenos Aires junto al secretario de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos, Guillermo Coco; con los profesionales y operarios ubicados en Aguada del Chañar; y con el gobernador y sus colaboradores desde el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno.

Hacia 22 años una empresa estatal (en este caso una UTE) no encontraba nuevos yacimientos de petróleo en la Cuenca Neuquina.

El hallazgo coincidió con la primera vez que una empresa de un Estado provincial se constituye como operadora en un área hidrocarburífera en asociación con otra empresa estatal nacional, se explicó.

Desde Enarsa Espinosa agradeció "la posibilidad que le dio a Enarsa el gobierno nacional desde el Ministerio de Planificación para que pudiéramos interactuar con Neuquén", y resaltó que "esto ha sido posible por la gestión del gobernador (Jorge Sapag) para dejarnos entrar en esta área; esperamos seguir con buena racha en el segundo pozo y calculo que en enero tendremos definiciones".

Sobre el acuerdo y el momento en el cual se definió, Sapag fijo que "fue una decisión histórica, porque frente a esa decisión Enarsa aportó los fondos y los conocimientos técnicos y profesionales de la zona y de la cuenca", definió Jorge Sapag, y agradeció a la presidenta Cristina Fernández respaldo a la propuesta.

INVERSIÓN

Reforzarán gasoducto patagónico

Bariloche

El Ministerio de Planificación Federal dispuso una inversión de 40 millones de pesos para reforzar la provisión de gas del Gasoducto Patagónico y el Gasoducto Cordillerano para el próximo invierno, informó ayer la Municipalidad de Bariloche.

Esa inversión se destinará a la construcción de una planta compresora cercana a Gobernador Costa, en Chubut, que mejorará la provisión de gas en toda la cordillera de esa provincia y de la de Río Negro, informó el intendente de Bariloche, Marcelo Gascón.

«Como Bariloche es la ciudad principal de la región, el gobierno nacional decidió que esta Municipalidad ponga en marcha la licitación de la obra civil y la ingeniería de la planta», dijo a Télam el intendente barilocheño.

El convenio fue firmado entre el Ministerio de Planificación Federal y la Municipalidad de Bariloche, y el 28 de diciembre se procederá a la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas.

«Esta obra tendrá un impacto directo en Bariloche, porque resolverá las falencias existentes en la provisión de gas y liberará factibilidades de obra que estaban limitadas por esta misma razón», destacó Gascón. Las soluciones de la planta además «le darán a Bariloche un horizonte de planificación de varios años», y estimó que «luego de esta obra probablemente se planteen ampliaciones en los mismos gasoductos». (Télam).-

Millones para el gas

Segun difundieron ayer medios nacionales, el Ministerio de Planificación Federal dispuso una inversión de 40 millones de pesos para reforzar la provisión de gas del Gasoducto Patagónico y el Gasoducto Cordillerano para el próximo invierno. De acuerdo a lo detallado por el intendente de Bariloche, Marcelo Cascón, la inversión se destinará a la construcción de una planta compresora cercana a Gobernador Costa, que mejorará la provisión de gas en toda la cordillera chubutense y de la de Río Negro. El convenio fue firmado entre Planificación y Bariloche, y el 28 de diciembre se procederá a la apertura de sobres con las ofertas técnicas.

| | | |
|-------------------------|-----------------------|---------|
| Medio: Jornada - Trelew | Fecha: 24 - 12 - 2010 | Pág.: 3 |
|-------------------------|-----------------------|---------|

Para Chubut, pero por Río Negro. Nación invertirá 40 millones de pesos en una obra de gas en la Cordillera de Chubut, para reforzar la provisión de gas del Gasoducto Patagónico y el Gasoducto Cordillerano el próximo invierno. Se construirá una planta compresora cerca de Gobernador Costa, pero la licitación se canalizará a través de la Municipalidad de Bariloche, Río Negro, principal beneficiada por la obra.

ASÍ LO ANUNCIÓ A LA COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALRES DE ESPAÑA

Repsol vende una parte de YPF a Eton Park

La petrolera Repsol acordó la venta de 3,3% del capital social de la filial argentina YPF a Eton Park y Capital por un valor de 500 millones de dólares, anunció la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

Estas transacciones se firmaron a un precio de 39 dólares por acción y están en línea con las operaciones “más significativas” realizadas durante las últimas semanas sobre títulos de YPF, destaca la empresa en un comunicado.

Repsol detalla que Eton Park adquirió 1,63% del capital de YPF por 250 millones de dólares y Capital se hizo con la misma participación por

idéntico importe; el precio supone valorar YPF en 15.300 millones de dólares, detalló.

Adicionalmente, Eton Park cuenta con una opción de compra por otro 1,63% del capital de YPF a 43 dólares por acción, ejecutable en una o varias veces hasta el 17 de enero de 2012.

Tras estas operaciones, el capital social de YPF queda constituido de la siguiente manera: Grupo Repsol (79,84%); Grupo Petersen (15,46%) y 4,69% de “free float”.

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, señaló en una nota que “estas transacciones contribuyen a la mayor valoración de Repsol y nos acerca a la

consecución de uno de nuestros principales objetivos estratégicos”.

Este proceso se enmarca en la estrategia definida por Repsol en su Horizonte 2014, de desinvertir parcialmente en YPF para reequilibrar su portafolio de activos.

YPF es la mayor compañía de la Argentina, el principal inversor, el segundo mayor exportador y uno de los máximos empleadores del país.

La firma es líder en la actividad de exploración y producción de hidrocarburos, refinó y marketing, y química, y cuenta con más de 30.000 personas trabajando de forma directa e indirecta. ■

| | | |
|---|-----------------------|-------|
| Medio: El diario de Madryn – Puerto Madryn | Fecha: 24 – 12 - 2010 | Pág.: |
|---|-----------------------|-------|

SE MODIFICÓ LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Venden otro 3,3 por ciento de YPF por 380 millones de euros

La petrolera española Repsol continúa con la colocación de títulos de YPF y ha acordado la venta de sendos paquetes accionariales representativos del 1,63% del capital de la argentina con los fondos Eton Park y Capital. La petrolera española se deshace así de otro 3,3% de la compañía por un valor conjunto de 500 millones de dólares (unos 380 millones de euros).

Ambas transacciones se han cerrado a un precio de 39 dólares por acción. Y también Eton Park ha sellado una opción de compra por otro 1,63% adicional del capital de YPF a un precio de 43 dólares por título. Una opción que el fondo puede ejercitar, en una o varias tandas, hasta el 17 de enero de 2012. Asimismo, Repsol YPF ha pactado con Capital una opción de venta a 39 dólares por acción en la parte proporcional de acciones adquiridas por este fondo que excedan del 15% del free float de YPF el 22 de diciembre de 2011. Dado que el free float actual de YPF ya es del 4,7%, el porcentaje de acciones a colocar en el mercado a lo largo del 2011 debería ser del 6,2% para que esta opción no sea ejecutable, según explica Repsol en un comunicado.

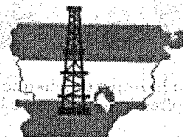
Tras el nuevo recorte, la participación de Repsol en YPF queda en el 79,84%, frente al 15,46% del Grupo Petersen, del empresario local Enrique Eskenazi, y el 4,69% de free float.

Plan de desinversiones

En cualquier caso, e independientemente de estas operaciones, YPF ya presentó a finales de noviembre un folleto en la SEC (aún pendiente de ser efectivo) para que Repsol pudiera vender en el mercado hasta un 15% del capital de la petrolera argentina. No obstante, desde la petrolera española se ha apuntado en varias ocasiones que sus planes pasan por seguir desinvirtiendo en YPF con el único límite de mantener su paquete por encima del 50% del capital de la argentina.

Por otro lado, el grupo Petersen, de la familia Eskenazi, podría ejercer antes de que finalice el año su opción de compra de un 10% adicional de YPF, hasta colocar su participación por encima del 25%. A finales de 2007, Repsol abrió el proceso para recortar sustancialmente su posición en YPF. El primer paso fue dar entrada en el capital, en 2008, a Eskenazi.

**SINDICATO DEL PETROLEO
Y GAS PRIVADO DEL CHUBUT**



FELIZ NAVIDAD !!!

**A todos los compañeros trabajadores petroleros
A todas las compañeras trabajadoras petroleras
A todos los compañeros jubilados**

En esta Nochebuena llegamos con el abrazo fraternal para cada uno de Ustedes deseando fervientemente que disfruten del Amor familiar, recordando de manera especial a los compañeros y compañeras que deberán prestar servicios en los distintos yacimientos.

En el momento del brindis estaremos unidos como siempre, para agradecer al Niño Dios por nuestras familias y por el trabajo.

El abrazo especial para nuestros compañeros Jubilados y Pensionados que nos legaron su historia y el ejemplo de Amor y Trabajo.

**Para todos, de corazón:
FELIZ NAVIDAD !!!!!!!**

**COMISION DIRECTIVA – CUERPO DE DELEGADOS
CONGRESALES – COMISION REVISORA DE CUENTAS**

**Mario Eduardo Mansilla
Secretario General**



MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09

En el marco del procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado "Evaluación de Impacto Ambiental: Inyección de Bloque VH X" Yacimiento Valle Hermoso, presentado por la Empresa Pan American Energy LLC, que se tramita por el Expediente Nº 2142/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a **Consulta Pública**, a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Yrigoyen Nº 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264, 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.